



IDICSO

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales
Universidad del Salvador

ÁREA DE RECURSOS ENERGÉTICOS
Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

© IDICSO.

Material de Área N° 17

Marzo de 2005

Los ejes energético e hidrográfico de la integración regional sudamericana

GUSTAVO O. LAHOUD

<http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Hipólito Yrigoyen 2441 – C1089AAU Ciudad de Buenos Aires – República Argentina

TABLA DE CONTENIDOS

1. Los dos caminos para una integración regional sudamericana	1
2. El eje hidrográfico de la integración: el desarrollo endógeno de Sudamérica.....	7
Informes publicados por el Lic. Gustavo Lahoud, 2003-2005.....	13
Proyectos de investigación en curso del Lic. Gustavo Lahoud	13

Notas sobre el autor

Gustavo O. Lahoud

- ❑ Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
- ❑ Magíster en Defensa Nacional (tesis en etapa de conclusión) de la Escuela de Defensa Nacional.
- ❑ Docente Adjunto de la Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, USAL.
- ❑ Investigador del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la USAL.
- ❑ Investigador del Área de Relaciones Internacionales de América Latina del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la USAL.
- ❑ Partícipe del Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO).
- ❑ Partícipe del Grupo Galileo de Estudios Internacionales, Económicos y Sociales.

Dirigir comentarios a la siguiente casilla de correo electrónico: idicsoenergia@yahoo.com.ar

Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO:

<http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/energia/energia.htm>

Departamento de Comunicación y Tecnología del IDICSO: idicso@yahoo.com.ar

1. Los dos caminos para una integración regional sudamericana

Cuando se piensa en la Integración sudamericana resurgen, de manera espontánea y permanente, un conjunto de ideas, valores, creencias y percepciones que históricamente han jalonado el devenir político-social, económico y cultural de los pueblos sudamericanos y que desembocaron en un rico y contradictorio proceso repleto de debates, contradicciones doctrinarias, ideológicas y principistas sobre la mejor forma de organizar un proyecto de Integración que permitiera convertir en realidad los sueños de aquellos grandes hombres de Hispanoamérica, Simón Bolívar y José de San Martín.

Ciertamente, las luchas por la independencia permitieron reificar el sustrato básico y perpetuo de la **unidad de los pueblos hispanoamericanos**, cuya organización, ya desde los tiempos del Imperio de los Habsburgo, reconocía una matriz fundamentalmente unívoca, sustentada en un idioma, una religión, un tipo de comunidad transformada por el fenómeno estructural del *mestizaje* como proceso social y antropológico y un conjunto de percepciones sobre los intereses y los valores en juego que aparecían como comunes al espacio geográfico hispanoamericano, lo cual le brindaba a nuestras comunidades ese originalidad como *unidad política* ante los poderes fácticos del mundo del Siglo XIX.

Obviamente, explicar este proceso tan rico y dinámico excede el objetivo del presente trabajo, pero resulta estratégicamente necesario que los sudamericanos tengamos en cuenta que, a fin de afrontar de manera prístina y meridiana un desafío por la construcción de un proyecto de Integración común, debemos volver permanentemente a nuestra historia común, desde la fatigosa y extenuante consolidación del proceso emancipador hasta los procesos políticos que habrán de enfrentar a facciones liberales y conservadoras en momentos críticos de nuestras comunidades para cuya comprensión es particularmente necesario entender el contexto externo, los proyectos de inserción en los mercados internacionales liderados por los núcleos de poder dominante con su centro gravitacional en oligarquías cerradas y excluyentes y los posteriores desafíos que estarán marcados por la ascendencia e irrupción de las masas obreras y campesinas en los distintos contextos socio-históricos de nuestras naciones durante el siglo XX.

En verdad, es hacia las primeras décadas del pasado siglo cuando surgen- en varios de los países sudamericanos-, un conjunto de ideas y proyectos enmarcados en toda una corriente de pensamiento político que intenta ser original pensando la situación de los pueblos sudamericanos desde un lugar situado, propio, en definitiva, no **colonizado**¹.

Algunas de las vertientes más brillantes de ese pensamiento han encontrado, en la planificación geopolítica y geoestratégica del crecimiento, el desarrollo y el uso racional e integrado de los vastísimos recursos naturales que tiene nuestro continente sudamericano,

¹ Aquí es importante reflejar las ideas de Edgardo Lander, importante sociólogo venezolano quien ha hecho referencia a la **colonialidad del saber y su producción**, que es manejada e implementada desde lugares que se terminan transformando en no-lugares para los pueblos sudamericanos, ya que no los indentifican en absoluto en función de sus problemas, intereses y valores.

uno de los capítulos más importante que ha crecido de la mano de la consolidación de los movimientos nacionales y populares que han atravesado la historia política, social, económica y cultural de Sudamérica en los últimos 70 años. Asimismo, esa reflexión estaba acompañada, necesariamente, de una acción política que reconocía, como dato estructural de la región, la extrema vulnerabilidad socio-económica y política acicateada por un vínculo profundamente **dependiente** con los países centrales del sistema internacional. Por ende, el intento de encontrar soluciones que reclamaban para sí la capacidad de autoafirmación de un poder soberano y la posibilidad de disponer de los instrumentos adecuados para consolidar un desarrollo autónomo de los países de la región, iba de la mano de la profundización de las ideas de integración política y económica del continente sudamericano.

En este sentido, es importante remarcar que, de todo ese cuerpo de experiencias, ideas y proyectos trunco, hay dos grandes líneas o dimensiones- que son auténticos caminos estratégicos para la región- que han estructurado la factibilidad de un proyecto de coordinación y cooperación política y económica sustentable y, a la vez, **fundante** para los pueblos de las naciones sudamericanas.

Estos caminos de la integración son, por un lado, la **integración energética** del espacio geoeconómico sudamericano y, por el otro, la **integración de las cuencas hídricas** del rico y caudaloso patrimonio hidrográfico de Sudamérica. En este sentido, intentaremos hacer un esbozo de la segunda línea de pensamiento y acción política, ya que la misma, si bien ha reconocido un desarrollo conceptual-formal y material desde disciplinas como la geografía y la geopolítica desde hace ya unos 60 años, jamás ha tenido una difusión masiva como idea-fuerza y menos aun como propuesta técnicamente factible de ser llevada a cabo por las administraciones nacionales sudamericanas. Por ende, trataremos de echar luz sobre algunas raíces históricas de esta propuesta, quiénes fueron sus impulsores y nos preguntaremos, finalmente, si un proyecto de estas características- por su ambición y potencialidad- es factible y puede llevarse a acto.

Ciertamente, la cuestión energética está cada vez más asociada a la acuciante escasez de recursos hidrocarburíferos no renovables. En este sentido, una matriz energética hoy dominada por el petróleo y el gas como fuentes primarias de energía en la mayoría de los países de la región, plantea un gran dilema que podrá leerse en el mediano plazo en términos de mayor vulnerabilidad estratégica, estrangulamiento del crecimiento económico y crisis político-sociales recurrentes. Aquí surge, entonces, la discusión por la viabilidad tecno-productiva de fuentes alternativas de producción de energía (hidroelectricidad, nuclear, biocombustibles, eólica, solar, mareomotriz, etc.). Obviamente, en todo proyecto viable de integración energética, este aspecto de la realidad estratégica y geopolítica así planteada es, sin dudas, uno de los factores a tener en cuenta de manera prioritaria en cualquier planificación de recursos a futuro, ya que, en realidad, la cuestión del agotamiento creciente de las fuentes de energía primarias constituidas por el gas y el petróleo, sumado a las necesidades cada vez más acuciantes de una inteligente y pautada planificación de **sustentabilidad medioambiental** en la explotación de los recursos y a un criterio de **racionalidad económica** en el uso de los mismos en función del referido

agotamiento, constituyen aspectos diferentes pero interrelacionados de la misma problemática integral de control y manejo de los bienes energéticos.

Por otra parte, el denominado **Plan Puebla-Panamá** (PPP), es una de las fundamentales iniciativas estratégicas que los EE.UU. están desarrollando en la región mesoamericana, siendo México el país que recibiría la mayor cantidad de inversiones en el marco de este plan. Efectivamente, el periodista Braulio Moro afirma que “Esta región constituye una apuesta de capital importancia, si se tiene en cuenta su ubicación estratégica y sus recursos: dos océanos, extensas costas, gran variedad de suelos, vastos bosques, rica biodiversidad, enorme presencia de agua, yacimientos de minerales e hidrocarburos. Sólo la porción mexicana del PPP alberga el 65% de las reservas petroleras del país (noveno productor mundial) y provee el 94% de la producción actual así como el 54% de la de gas.”²

Justamente, lo que me importa marcar, a la luz de algunos de los indicadores considerados en la teoría sobre el uso racional de los recursos no renovables, es el impacto particularmente regresivo y pernicioso que ha tenido un tipo de explotación *predatoria* de los recursos no sólo sobre la misma posibilidad de “renovación” del bien natural, sino sobre el conjunto de la economía, generando externalidades negativas que se han manifestado tanto a nivel ambiental como a nivel social y productivo. Entonces, hay por lo menos dos factores de la teoría referida que han de ser identificados en función de encarar una explotación económica sostenible del recurso.

Ellos son, por un lado, la *distribución intergeneracional* del uso del recurso, lo cual significa pautar un sendero de explotación del mismo y la constitución de fondos de ahorro para garantizar consumos estables a las futuras generaciones. El otro, es la *distribución intertemporal* del uso del recurso y la previsión de constituir ahorros precautorios ante posibles futuras caídas de rentabilidad y para amortiguar la volatilidad del precio internacional, teniendo en cuenta que la Argentina no es un *formador de precio* en este mercado.³

Es decir, desde mi óptica hace a la Defensa nacional la efectiva regulación y, más aun, participación concreta del Estado como actor económico en un área en la que se trabaja con activos “...cuya explotación está sujeta a una decisión intertemporal de uso. Esto significa que si el gobierno limita su explotación en determinado año, por ejemplo, ello no impide que al año siguiente se lo haga. La decisión de hacerlo hoy o mañana en realidad depende de como se ponderen las funciones de utilidad de la presente y futura generación, pues el

² Cf. Moro, Braulio: “Una recolonización disfrazada. El ‘Plan Puebla Panamá’”, *Le Monde diplomatique*, diciembre 2002, Buenos Aires, Pag. 14. Respecto al referido plan, se puede consultar, además, el sitio <http://ppp.presidencia.gob.mx>. Asimismo, el sitio de la Alianza Social Continental contra el ALCA: www.asc-hsa.org

³ Ver al respecto: Porto, Alberto y otros: “Disparidades regionales y federalismo fiscal”, Univ. Nacional de La Plata, marzo 2004. En particular, he trabajado con el “Anexo II. Los recursos no renovables en un sistema federal.”, correspondiente a la citada obra, Pags. 277-295.

recurso es agotable ('no reproducible') y, por lo tanto, que se lo aproveche hoy significará no poder aprovecharlo mañana y viceversa."⁴

Ahora, ¿qué pasa con la **propiedad** del suelo y subsuelo de donde se extraen los recursos?; con la Reforma Constitucional de 1994⁵, el *dominio* sobre los recursos hidrocarburíferos *se ha traspasado* a las provincias y, aunque el gobierno nacional estaría en condiciones de hacer valer su poder regulatorio, lejos ha estado de responder favorablemente a estas prerrogativas. A su vez, se han transferido, consecuentemente, los *pagos de regalías* obtenidos por la explotación de los bienes aludidos. En definitiva, el Estado se ha retirado efectivamente, renunciando a toda tarea de control de policía sobre un mercado de características oligopólicas. La pervivencia de esta situación, entraña un grave riesgo en términos de la reconstitución de un poder nacional que recupere capacidad de planificación económica sobre sus bienes naturales. Esto entraña una clara preocupación que la leo en clave de amenaza a nuestra seguridad como comunidad.

Ahora bien, tal como destaca Andrea Castellano, "La disponibilidad de este tipo de recursos, la magnitud de los stocks y el horizonte temporal de su explotación están estrechamente vinculados al progreso científico y tecnológico".⁶ Justamente, a pesar de que se ha incorporado tecnología para abaratar el proceso productivo, ello no ha redundado en plazos menos perentorios de agotamiento del activo, ya que, entre otras cosas, la Argentina es un exportador neto de hidrocarburos. Más aun teniendo en cuenta que "Los recursos naturales son alcanzados por el principio económico fundamental: la escasez, razón por la cual se justifica la incorporación del análisis económico a las decisiones a cerca de su utilización y disponibilidad".⁷ Tal como señala Daniel Aspiazu, con la privatización de YPF, el Estado transfirió espacios de apropiación de renta de recursos de carácter no renovable, como el gas y el petróleo. Es más, durante los '90. "...la producción se incrementó casi un 80%, pero mayoritariamente para la exportación (pasaron de ser el 2.5% de la producción en 1990 a 36.7% en 2001). La relación reservas/producción pasó de 13 (en 1990) a 9.8 años en 2001."⁸ Ciertamente, estos datos terminan de confirmar una situación de grave vulnerabilidad no solo económica, sin, fundamentalmente, **política**.

Finalmente, veamos un ejemplo concreto y alarmante: el yacimiento Loma de La Lata, en Neuquen, que es la cuenca gasífera más grande del país, con una extensión de 36.000 hectáreas. Las consecuencias de la explotación del gas y del petróleo han sido desastrosas en términos medioambientales y humanos, afectando gravemente a las comunidades mapuches de la región. Aquí han aparecido varios elementos nuevamente: la superexplotación del recurso con la consecuente insostenibilidad ambiental, la cuestión de

⁴ Cf; Porto, Alberto y otros; op. cit., Pag. 280.

⁵ Ver Porto, Alberto y otros; op. cit.

⁶ Cf: Castellano, Andrea: "Una discusión sobre la explotación económica de los recursos naturales no renovables", en Revista Estudios Económicos, N° 29/30, enero-diciembre 1997, Pag. 5.

⁷ Cf: Castellano, Andrea: op. cit., Pag. 3.

⁸ Cf: Aspiazu, Daniel: "Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad social", CIEPP, Fundación OSDE, Buenos Aires, 2003, Pag. 195.

la propiedad de la tierra, la ausencia de regulación y, lo que es más grave, la extensión de los plazos de concesión a la empresa Repsol-YPF por parte de la provincia de Neuquén.⁹

Teniendo en cuenta todos estos datos sobre la Argentina y América Latina en general, es evidente la imperiosa necesidad de instalar muy fuertemente en el debate público de las naciones sudamericanas y en las conciencias de nuestros pueblos, la lucha por la recuperación de una concepción integral de **defensa común de los bienes energéticos de la región, haciendo realidad los anhelos de integración energética sudamericana, que es uno de los ejes y/o caminos cuyo trasiego deber ser encarado por los países de la región.**

En verdad, la aludida conciencia popular en torno a la necesidad de saber qué hacer con estas enormes fuentes de riqueza natural, existe en los registros de la **memoria histórica**¹⁰ de nuestros pueblos, aunque ha sido recién en las primeras décadas del siglo XX cuando una serie de movimientos populares-nacionales en Sudamérica reclamaron para sí el derecho soberano a disponer regionalmente de sus recursos con la finalidad de propender a su desarrollo industrial, socio-económico y simbólico-cultural. Es decir, el eje de la integración energética asume hoy una fundamentación **integral**, ya que en su dinámica de planificación, ejecución y consolidación como proceso están presentes de manera *estructural* los patrones culturales, económicos, sociales y políticos que hacen a los pueblos sudamericanos una **unidad viva, dinámica, plural y, por sobre todas las cosas, política.**

Tal como sostiene el canciller venezolano Ali Rodríguez- ex Presidente de PDVSA-, "...en el caso de América Latina...nuestros países conquistaron su independencia política en el siglo XIX. Eso no había ocurrido con otros países, y permitió que aquí se desarrollara mucho la conciencia sobre la propiedad del petróleo como recurso natural. En todas las legislaciones del mundo ha venido prevaleciendo el principio de que son los Estados los propietarios de sus recursos naturales."¹¹

Ciertamente, es indudable que los Estados¹² deben ser los principales agentes promotores de un proceso de integración energética que pueda poner, definitivamente, una baza

⁹ Ver Latorraca, Martín y Montero, Hugo: "La madre tierra envenenada", en *Le Monde diplomatique*, Buenos Aires, enero 2003, Pags. 26 y 27.

¹⁰ Ver aquí Seitz, Mirka: *Tres Propuestas de Integración*, Cuadernos de Iberoamérica, Fundación Juan Pablo Viscardo, Bs. As., 1983. Por memoria histórica común se entiende la pertenencia a un proyecto que se reconoce como propio y que excede los marcos de identificación nacional que no responden a la conciencia emancipadora hispanoamericana que caracterizó a la concepción independentista de nuestros líderes, San Martín y Bolívar.

¹¹ Extractado de *Petroamérica vs. ALCA*, entrevista a Ali Rodríguez, Ediciones Le Monde diplomatique Cono Sur, Bs. As., 2004, p. 26.

¹² Respecto al rol del Estado como garante del control, uso racional y distribución igualitaria en la comunidad de los beneficios procurados por la explotación de los recursos energéticos y naturales, existe una extensísima bibliografía en toda la región sudamericana. A tales efectos, marcaré una serie de materiales orientativos que son, a su vez, un verdadero termómetro social y político de una época caracterizada por la enorme producción intelectual en materia de pensamiento político latinoamericano y en el orden de los debates sobre la nacionalización/estatización de los recursos naturales energéticos, muchos de los cuales ya habían sufrido las primeras experiencias de

estratégica sobre mercados oligopólicos y con creciente tendencia a la concentración de la propiedad de los bienes naturales en unas pocas manos, proceso éste que ha sido funcional a la tendencia desintegradora y polarizante instaurada por un modelo económico de matriz extractiva y expoliadora.

enajenación en manos de capitales extranjeros. Ese particular momento histórico es el que se extiende entre los años 1920 y 1970, siendo Sudamérica un centro irradiador fundamental en el nacimiento de una verdadera conciencia de integración físico-material e ideológico-cultural en el continente. Ver González, Carlos Emérito: *Energía y Soberanía*, Editorial Gure, Bs. As., 1958.

2. El eje hidrográfico de la integración: el desarrollo endógeno de Sudamérica

El segundo eje estratégico sobre el cual puede plantearse una reconfiguración radical y estructural del propio espacio geográfico sudamericano, es el hidrográfico. Existe una larga tradición-que se remonta a las primeras décadas del siglo XX en toda Sudamérica- de estudios geofísicos y geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos que tenían como principal objetivo la consolidación de un esquema de *aprovechamiento integral de los ríos interiores* del continente sudamericano en función de las necesidades cada vez más acuciantes de un desarrollo económico-social que iba incorporando más ciudadanos en un proceso expansivo que era a la vez político-electoral, económico-social y axiológico-cultural.

En un sugerente trabajo sobre la Integración Iberoamericana¹³ publicado por la Fundación Schiller, se afirma la necesidad estratégica de contar con un sistema de comunicación hidrográfico interna que permita viabilizar el desarrollo económico a través de los ríos como agentes potencializadores de un crecimiento sostenido. En tal sentido, en la mencionada obra, se afirma que “ Lo que se necesita con urgencia para lograr la integración física de Iberoamérica es unir las redes fluviales de los ríos Orinoco, Amazonas y La Plata, con lo que se creará una sola ruta hidráulica navegable, que conectará directamente a todas las naciones sudamericanas, con la sola excepción de Chile.”¹⁴

La posibilidad de estructurar una red única de navegación fluvial y marítima reconocía ya antecedentes técnicos que se remontaban, incluso, al año 1840. De hecho, la mayor parte de la región sudamericana surcada por sus ríos interiores tiene excelentes condiciones de desarrollo de una ruta de navegabilidad articulada que permita brindar una solución más que eficiente y racional al problema estructural del crecimiento económico desintegrado y desarticulado, que es el que ha caracterizado a las economías de la región en los últimos 30 años. De hecho, “ El 68 por ciento (6.800 kilómetros) de una ruta directa total de 10.000 kilómetros de Ciudad Guayana, Venezuela, a Buenos Aires, Argentina, ya es navegable para barcos o barcazas de hasta 6 metros de calado. Otro 28 por ciento (2.839 kilómetros) requiere obras hidráulicas relativamente menores, como dragado superficial y ampliación y profundización de canales, para hacerse igualmente navegables. Los problemas de importancia que merecen nuestra atención se localizan en un trecho de pocos cientos de kilómetros, donde se requerirán grandes obras de infraestructura para hacer navegable la ruta entera.”¹⁵

Por otra parte, en la Argentina han existido investigaciones en ingeniería hidráulica que han confirmado la posibilidad de hacer factible la construcción de un gran canal

¹³ El término Iberoamérica supone una visión más bien inserta en la tradición del pensamiento político de raigambre hispanista, que recupera, en clave político-cultural e histórica, la presencia de España en nuestras tradiciones y en nuestra conformación político-institucional.

¹⁴ Fundación Schiller: *La Integración Iberoamericana*, p. 180.

¹⁵ Idem 14, pp. 180-182.

sudamericano, proyecto éste que fue, incluso, presentado para su estudio y consideración político-estratégica, por el entonces diputado de la Unión Cívica Radical, Gabriel del Mazo.¹⁶ Es notable la riqueza de la información que está expuesta en los fundamentos dados en ese particular momento histórico por el entonces diputado Del Mazo. En efecto, afirma que en la reunión de la Conferencia Regional de los Países del Plata, que tuvo lugar en Montevideo en 1941, surgió una recomendación especial para los países participantes a fin de que se profundicen "...los estudios ya existentes sobre la posible conexión de los tres grandes sistemas hidrográficos de la América del Sur: el Plata, el Amazonas y el Orinoco. La resolución fue propuesta por la delegación argentina, teniendo en cuenta la extraordinaria importancia del sistema fluvial del Plata y considerando también que el desarrollo integral del continente ha de requerir la vinculación de este sistema a las otras dos grandes cuencas."¹⁷

En estas argumentaciones, que son textuales de los fundamentos del proyecto presentado, se esbozaban, por lo menos de manera inicial, los objetivos a los que semejante obra de ingeniería hídrica podría coadyuvar en una región en la que ya comenzaban a escucharse voces cada vez más claras en pos de construir un gran esquema de integración continental que uniera físicamente a las naciones sudamericanas, que las dotara de nuevos centros de transporte y comunicaciones que permitieran conectar productivamente el **interior profundo** de los pueblos sudamericanos y que, por sobre todas las cosas, generara una corriente de opinión favorable a la puesta en marcha de un modelo económico industrial, mercadointernista, endógenamente sustentado y que vinculara las necesidades de desarrollo de todos los países de la región. En efecto, no se trataba de privilegiar la instauración de un modelo de desarrollo económico que hiciera viable el espacio territorial de una o varias naciones, o de una franja de geografía particularmente productiva por sus características naturales, sino que, en realidad, lo que había detrás de un proyecto de Canal sudamericano, era el cambio radical, profundo y estructural en los patrones de organización del espacio geoeconómico de nuestros países, que, a partir de estas propuestas, pasaban a privilegiar un esquema de desarrollo integral del **enorme hinterland** sudamericano-cuyo corazón hidrográfico está conformado por el sistema Orinoco-Amazonas-Del Plata- con las propias implicancias que el mismo tendría sobre las características socio-demográficas del interior del continente, ya que sus patrones de poblamiento y ocupación territorial cambiarían radicalmente a partir de la dinámica impuesta por un modelo autocentrado y endógeno.

Reforzando estos criterios, en el citado proyecto se afirmaba que "Se trata de habilitar una nueva gran vía para el tránsito de hombres y mercaderías multiplicando los vínculos humanos y abriendo las perspectivas de nuevos centros de consumo y de transformación

¹⁶ En efecto, se trata de un Proyecto de Resolución presentado a la Cámara de Diputados de la Nación por el diputado Gabriel del Mazo, sobre la viabilidad de un canal sudamericano que uniera las cuencas hidrográficas de los ríos Orinoco, Amazonas y el sistema de la cuenca del Plata. El referido proyecto fue presentado en la sesión del 22 de setiembre de 1948.

¹⁷ Idem 16.

de materias primas. La idea tiene en cuenta la ingente riqueza continental inmóvil y la indiscutible importancia de la red de canales naturales sudamericanos.”¹⁸

Asimismo, otros de los aspectos que fueron considerados con meridiana claridad en ese momento histórico, son los relacionados a las potencialidades que estos sistemas podían generar para la facilitación de la navegación y para el logro de una más eficiente y rápida comunicación intrarregional en Sudamérica. En verdad, los ríos y el enorme territorio tributario de su riqueza hidrológica, constituyen, en efecto, un verdadero **sistema económico natural** al que es necesario articular físicamente en pos de lograr los objetivos antes mencionados. Es más, la V Convención de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros (USAI), QUE SE REUNIÓ EN Montevideo en marzo de 1947, recomendó el máximo desarrollo posible- a través del trabajo de comisiones técnicas mixtas a establecerse entre los países- de los medios de comunicación de todo género, ya sea vial, ferroviario, fluvial o aéreo. A su vez, se marcaba que hay grandes sistemas hidrográficos como el Amazonas, el Orinoco, el Paraná, el Uruguay o el Lago Titicaca que, además de vincular varios países, constituían auténticas arterias de comunicación que, convenientemente canalizadas y conectadas podrían provocar un efecto impulsor extraordinario sobre el comercio intrarregional y sobre las mismas capacidades productivas de las distintas regiones que, como tales, entrarían en una dinámica creciente de integración económica-comercial desde patrones de crecimiento y desarrollo que privilegiarían las necesidades de la complementación y asociación de las actividades económicas concernidas en el gran espacio geoeconómico.¹⁹

Es altamente ilustrativo analizar un ejemplo concreto de posible vinculación de los sistemas del Plata y del Amazonas, cuestión ésta que ya había sido analizada desde principios del siglo XX en Brasil y de cuya existencia da debida cuenta el ya citado diputado Del Mazo.

Dice, “No solamente por el Tapajoz, sino por el Madeira es viable la comunicación del Amazonas con el Plata, por medio del Paraguay y del Paraná...Sea una u otra la vía escogida, la del Tapajoz o la del Madeira, son relativamente tan favorables las condiciones de navegabilidad de los ríos que, sin mengua del abordamiento integral de las obras, bastaría con salvar con canalizaciones laterales las zonas de correderas y cavar en la tierra cortos canales en los enlaces finales, para que el Plata y el Amazonas quedaran ligados por una ruta prácticamente en toda su longitud por embarcaciones de adecuado calado.”²⁰

Por otra parte, “ El sistema del Orinoco, guarda semejanza con el Plata en cuanto a su función económica y política. Así la unión territorial entre Colombia y Venezuela se articula por los ríos afluentes de aquel gran padre fluvial. Casi toda la vida de los llanos colombianos, casi inexplorados aún, se vuelca por el Guariare y el Meta, y por esos ríos y

¹⁸ Idem 17.

¹⁹ Idem 18.

²⁰ Idem 19. E notable analizar cómo estas debates hidrográficos habían estado tan presentes en muchos países de Sudamérica, siendo Venezuela uno de los casos paradigmáticos, de lo cual da debida cuenta Del Mazo, al exponer la copiosa bibliografía que había logrado reunir al respecto.

el Orinoco alcanza pronto el Atlántico, a través del territorio venezolano, cruzando esas dilatadas y ricas comarcas. Las condiciones de vida de aquellos países y los intereses que de ellas se derivan, responderán cada vez más al influjo unificador del Orinoco operando bajo la constante atracción de las bocas de su delta.”²¹ Ciertamente, lo que está detrás de esta maravillosa idea, ha significado, en el pensamiento político venezolano, un punto de debate y discusión permanente, que estaba relacionado con el mismo proceso de formación nacional venezolano, según el cual la civilización venezolana y la vida política-institucional y económica del país debió haberse proyectado y realizado alrededor de las márgenes del río Orinoco, y no en torno al valle de Caracas. Este tipo de discusiones entroncan con la necesidad estratégica que hoy tenemos los latinoamericanos de vincular un nuevo modelo integracionista e incluyente de desarrollo con nuestro espacio geográfico, desde una visión geopolítica en términos de la importancia geoestratégica que nuestro patrimonio- tanto hidrográfico como orográfico- tiene en función de propender a ese desarrollo.

En orden a todo ello, es fundamental que se tome conciencia sobre las potencialidades del aprovechamiento hidráulico en Sudamérica. En el citado trabajo de la Fundación Schiller, se informa que “El agua es uno de los mayores recursos que tiene Iberoamérica. Esta región, habitada por el 8 por ciento de la población mundial, cuenta con el 15 por ciento del territorio total del planeta, y con un porcentaje similar de la tierra cultivable. Pero la disponibilidad de agua es mucho mayor que la de cualquier otra región del mundo, ya que el 28 por ciento del escurrimiento mundial de agua corre por los ríos de Iberoamérica. La cantidad de agua por hectárea es casi el doble del promedio mundial, y 3.5 veces más grande que el promedio mundial per cápita.”²²

Estos datos son, sin dudas, estratégicos para el futuro de la región, pero deben ser estudiados, sistematizados y aprovechados en proyectos concretos, ya que “...buena parte de toda esa agua es actualmente inutilizable, ya que corre sin provecho hasta el mar por el sistema fluvial amazónico, o por la cuenca del Paraná hasta el Río de la Plata...No obstante la omnipresencia del agua en el continente, en muchas partes de Iberoamérica se sufre severa escasez, mientras que en otras hay *demasiada* agua; tal es el caso de grandes porciones del norte de Argentina, la cuenca del Magdalena en el norte de Colombia, el sureste de México y partes del Brasil.”²³

En verdad, estamos, entonces, ante un problema que tiene aristas varias: subutilización del recurso, mala distribución del mismo, aprovechamiento irracional sin fines integradores de regiones productivas al interior de los países de la región y, fundamentalmente,

²¹ Idem 20. Aquí Del Mazo aclara que la cuestión del Orinoco ha sido estudiada por Carlos Badia Malagrida, quien, en la obra titulada *El factor geográfico en la política sudamericana*, editado en Madrid en 1946, realizó un estudio minucioso de las posibilidades que existían en Sudamérica para orientar un nuevo tipo de desarrollo endógeno, integral y armónico, aprovechando, para viabilizar estos objetivos, la articulación hidrográfica entre las cuencas de los ríos madre aludidos, es decir, el Orinoco, el Amazonas y el Paraná-Plata.

²² Ver *La Integración Iberoamericana*, op- cit., p. 194.

²³ Idem 22, p. 194.

inexistencia de planificación estratégica en relación al uso racional, sustentable y adecuado de los recursos acuíferos. Buen momento para empezar a pensar la cuestión del agua estratégicamente, vinculándola con nuestro desarrollo integral, con base regional, descentralizada territorialmente, pero unificada en términos de una planificación centralizada que responda a las necesidades de la integración física del continente.

En efecto, en los EE.UU., con el proyecto del Mississippi y el extraordinario desarrollo productivo que se generó en torno a su sistema hidrográfico, el hombre ha dado muestras de las enormes posibilidades que surgen para las actividades económicas y para el consecuente mejoramiento de los niveles de vida de la población, cuando se toma conciencia de la necesidad de aprovechar integralmente el entorno geográfico a fin de armonizarlo con las políticas públicas encaminadas a profundizar el crecimiento y el desarrollo económico mediante la profundización de vínculos comerciales viabilizados a través de una mejor y más eficiente comunicación fluvial interna y una proyección marítima consolidada a partir de una red de puertos que facilitan la salida exportadora de la producción obtenida en toda la región.

La pregunta es, entonces, ¿por qué no podemos, los sudamericanos, plantearnos una posibilidad parecida con nuestros ríos, dada la potencialidad que- por lo que hemos visto- tienen en función de cambiar radicalmente la estructura básicamente **dependiente y extractiva** de nuestra economía y de nuestros recursos?. Sería, pues, una reafirmación de nuestra soberanía, entendida como autoridad y proyección autonómica.

Finalmente, tomamos una afirmación de Alfredo Eric Calcagno y Eric Calcagno, quienes en una nota sobre la integración en Sudamérica, reflexionaban sobre estas cuestiones. Decían que "EL ejercicio de la soberanía requiere por su parte la ocupación plena y efectiva del territorio, para lo cual es indispensable una red de comunicaciones y transportes. En Sudamérica existen enormes espacios vacíos que pueden ponerse en producción; en varios casos, ya se ejecutaron obras con criterios nacionales, que sería necesario interconectar. Con un enfoque sudamericano el entonces presidente de Brasil Fernando Enrique Cardoso convocó a una reunión de presidentes, realizada en Brasilia en agosto-setiembre de 2000, para elaborar un programa de obras de infraestructura. El programa será ejecutado por el ente interestatal Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)".²⁴

En el marco de estos proyectos, que son múltiples e integrales ya que abarcan la cuestión energética, hidrográfica e infraestructural, "Se han establecido doce ejes de integración y desarrollo, de los cuales cinco son relevantes para el bloque Argentina-Brasil-Venezuela: primero el eje MERCOSUR (San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-Santiago); segundo, el

²⁴ Ver Calcagno, Alfredo Eric y Calcagno, Eric: *El motor de la Unión Sudamericana. Hacia un nuevo bloque geopolítico*, Le Monde diplomatique, setiembre de 2004, pp. 8 y 9.

eje Venezuela-Brasil; tercero, el eje multimodal Orinoco-Amazonas-Plata; cuarto, el eje marítimo del Atlántico; quinto, el eje Porto Alegre-Jujuy-Antofagasta.”²⁵

Es el tercer eje, el que vincula los sistemas hidrográficos de los tres grandes ríos de Sudamérica, el que nos preocupa específicamente en función del proyecto de integración acuifera al que hemos aludido. Es bueno que esté planeado y es esperable que, en el marco de la Unión Sudamericana, se pueda empezar a proyectar materialmente, sobre la base de pasos sólidos y certeros hacia la Integración Sudamericana.

²⁵ Idem 24, p. 9. Asimismo, ver el proyecto IIRSA, Plan de Acción para la integración de la infraestructura regional de América del Sur, cuya sede fue constituida en Montevideo, en diciembre de 2000. Para ello, se puede consultar la página, www.iirsa.org

Informes publicados por el Lic. Gustavo Lahoud, 2003-2005

- *Los ejes energético e hidrográfico de la integración regional sudamericana* (2005).
- *Una aproximación teórica a la soberanía energética e integración regional sudamericana* (2005).
- *Lavagna y los fantasmas de la tecnocracia economicista: la política del miedo* (2005).
- *IRAK: orden internacional y neoimperialismo* (2004).
- *La importancia de los recursos naturales renovables y no renovables para la Defensa Nacional* (2004).
- *Política Exterior e Interés Nacional: por qué y para qué* (2004).
- *Relación entre Religión, Ética y Política* (2004).
- *Ronda de la OMC: las discusiones de Doja, Noviembre de 2001* (2003).
- *Venezuela y su proceso político* (2003).
- *El MERCOSUR en un cajón* (2003).
- *El caso ENRON* (2003).

Proyectos de investigación en curso del Lic. Gustavo Lahoud

- *El manejo de los recursos hídricos compartidos en la cuenca del Plata: el caso del Acuífero Guaraní.*
- *La Política Energética de EE.UU. y su impacto en América Latina, 2000-2005 (en colaboración con Ricardo De Dicco y Victoria Zunino).*

BREVE HISTORIA DEL IDICSO

Los orígenes del IDICSO se remontan a 1970, cuando se crea el "Proyecto de Estudio sobre la Ciencia Latinoamericana (ECLA)" que, por una Resolución Rectoral (21/MAY/1973), adquiere rango de Instituto en 1973. Desde ese entonces y hasta 1981, se desarrolla una ininterrumpida labor de investigación, capacitación y asistencia técnica en la que se destacan: estudios acerca de la relación entre el sistema científico-tecnológico y el sector productivo, estudios acerca de la productividad de las organizaciones científicas y evaluación de proyectos, estudios sobre política y planificación científico tecnológica y estudios sobre innovación y cambio tecnológico en empresas. Las actividades de investigación en esta etapa se reflejan en la nómina de publicaciones de la "Serie ECLA" (SECLA). Este instituto pasa a depender orgánica y funcionalmente de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 19 de Noviembre de 1981, cambiando su denominación por la de Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) el 28 de Junio de 1982.

Los fundamentos de la creación del IDICSO se encuentran en la necesidad de:

- ❑ Desarrollar la investigación pura y aplicada en Ciencias Sociales.
- ❑ Contribuir a través de la investigación científica al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad contemporánea.
- ❑ Favorecer la labor interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Sociales.
- ❑ Vincular efectivamente la actividad docente con la de investigación en el ámbito de la facultad, promoviendo la formación como investigadores, tanto de docentes como de alumnos.
- ❑ Realizar actividades de investigación aplicada y de asistencia técnica que permitan establecer lazos con la comunidad.

A partir de 1983 y hasta 1987 se desarrollan actividades de investigación y extensión en relación con la temática de la integración latinoamericana como consecuencia de la incorporación al IDICSO del Instituto de Hispanoamérica perteneciente a la Universidad del Salvador. Asimismo, en este período el IDICSO desarrolló una intensa labor en la docencia de post-grado, particularmente en los Doctorados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde 1989 y hasta el año 2001, se suman investigaciones en otras áreas de la Sociología y la Ciencia Política que se reflejan en las series "Papeles" (SPI) e "Investigaciones" (SII) del IDICSO. Asimismo, se llevan a cabo actividades de asesoramiento y consultoría con organismos públicos y privados. Sumándose a partir del año 2003 la "Serie Documentos de Trabajo" (SDTI).

La investigación constituye un componente indispensable de la actividad universitaria. En la presente etapa, el IDICSO se propone no sólo continuar con las líneas de investigación existentes sino también incorporar otras con el propósito de dar cuenta de la diversidad disciplinaria, teórica y metodológica de la Facultad de Ciencias Sociales. En este sentido, las áreas de investigación del IDICSO constituyen ámbitos de articulación de la docencia y la investigación así como de realización de tesis de grado y post-grado. En su carácter de Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, el IDICSO atiende asimismo demandas institucionales de organismos públicos, privados y del tercer sector en proyectos de investigación y asistencia técnica.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL IDICSO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Desarrollo Social Local y Regional | <input type="checkbox"/> Organizaciones No Gubernamentales y Políticas Públicas | <input type="checkbox"/> Empleo y Población |
| <input type="checkbox"/> Recursos Energéticos y Planificación | <input type="checkbox"/> Relaciones Internacionales de América Latina | <input type="checkbox"/> Estudios sobre Asia y el Pacífico |
| <input type="checkbox"/> Gobernabilidad y Reforma Política | <input type="checkbox"/> Historia Cultural y Social Contemporánea | <input type="checkbox"/> Historia de las Relaciones Internacionales en el Mundo Antiguo y Medieval |
| <input type="checkbox"/> Sociedad, Estado y Religión en América Latina | <input type="checkbox"/> Relaciones Iglesia-Estados | <input type="checkbox"/> Migraciones |

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales:
Lic. Eduardo Suárez

Director del IDICSO:
Dr. Pablo Forni

Comité Asesor del IDICSO:
Dr. Raúl Bisio
Dr. Alberto Castells
Dr. Ariel Colombo
Dr. Floreal Forni

SERIE MATERIALES DE ÁREA

Edición y corrección: *Ricardo De Dicco*, Departamento de Comunicación y Tecnología del IDICSO

Tel/Fax: (+5411) 4952-1403

Email: idicso@yahoo.com.ar

Sitio Web: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Hipólito Yrigoyen 2441
C1089AAU Ciudad de Buenos Aires
República Argentina